



SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada sin observaciones
Concejo Sesión N° 13 del
21/03/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2023

SESIÓN N° 8

En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión Ordinaria N° 8 del Concejo Municipal, vía on line, a las 09:36 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal
- Señora Daniela Vera Molina, encargada Departamento Patentes-DAF.
- Señora Catherine Soto Gajardo, Directora Jurídica.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Gabinete.
- Señor Christian Peña Suárez, Director Dirección Desarrollo Comunitario.
- Señor Ricardo Vega del Campo, Comunicaciones.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Balance Anual del Servicio de Bienestar año 2022.
- 4.- Aprobar la Conciliación Alcanzada con doña Fanny Salazar Rivera, Funcionaria Municipal en Causa RIT T-22-2023 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 5.- Aprobar el Contrato Conexo para el Mejoramiento de las áreas verdes de Relevancia 3, con la Empresa Demarco S.A. Adjudicado en Licitación Pública ID 2373-21-LR22 "Servicio Manejo de Residuos en calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantenición de áreas verdes".
- 6.- Aprobar la Contratación Directa con el Proveedor "El Alba Servicios Generales" para la Ejecución del Servicio de Demolición y Entibación Muros de Casas Ubicadas en Calle Fariña N° 664, 670, 674 y 686.
- 7.- Aprobar la Renovación para el Primer Semestre año 2023, de la Patente de Alcohol Rol 4-511346 Giro Salón de Baile o Discoteca, Clasificación Letra O) Ley 19.925 al Contribuyente Inversiones Nova Spa, Ubicado en Avenida Recoleta N° 1904
- 8.- Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510222 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación Letra A) al Contribuyente Astudillo Díaz Zulema y Otra, Patente no Renovada por Acuerdo N° 05 de 10 enero de 2023 por Falta de Antecedentes que Acrediten no estar Efecto a las Inhabilidades Establecidas en el 4° de la Ley 19.925.
- 9.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

Sometemos a consideración del Concejo 6 Actas:

El Acta sesión Ordinaria N° 2 realizada el 17 de enero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto respecto al Acta N° 2, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 02?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes el Acta Sesión Ordinaria N° 02, del 17 de enero del 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta sesión Ordinaria N° 03, del 24 de enero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 03?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 03?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes el Acta Sesión Ordinaria N° 03, del 24 de enero del 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta sesión Ordinaria N° 04, del 26 de enero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto, ¿algún Concejál o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 04?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 04?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes el Acta Sesión Ordinaria N° 04, del 26 de enero del 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta sesión Extraordinaria N° 05, del 31 de enero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto, ¿algún Concejál o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 05?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de sesión Extraordinaria N° 05?

Unanimidad.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, el Acta Sesión Extraordinaria N° 05, del 31 de enero del 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta sesión Extraordinaria N° 06, del 01 de febrero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto algún Concejal o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 06.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta sesión Extraordinaria N° 06?

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes el Acta Sesión Extraordinaria N° 06, del 01 de febrero del 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta sesión Ordinaria N° 07, del 07 de febrero del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto algún Concejal o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 07.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 07?

Unanimidad.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 07, del 01 de febrero del 2023, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR EL BALANCE ANUAL DEL SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 22, de 02 de febrero de 2023, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas don Alejandro Droguett Zúñiga; y el Memorándum N° 07, de 16 de febrero de 2023, de la Jefa del Servicio de Bienestar (S) Sra. Mónica González Contreras , nos corresponde tratar el punto Aprobar el Balance Anual del Servicio de Bienestar año 2022.

Todos los Concejales y Concejales les llegó el informe?, fue enviado el 16 de febrero por correo electrónico y, además, entregado en cada una de las oficinas por papel.

¿Alguna observación al informe entregado por la Unidad de Bienestar?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Balance Anual del Servicio de Bienestar año 2022?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 31

“Aprobar el Balance Anual del Servicio de Bienestar año 2022, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 10 Título IV de la Ley N° 19.754”.

4.- APROBAR LA CONCILIACIÓN ALCANZADA CON DOÑA FANNY SALAZAR RIVERA, FUNCIONARIA MUNICIPAL EN CAUSA RIT T-22-2023 DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 52, de 16 de febrero de 2023 de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Conciliación Alcanzada con doña Fanny Salazar Rivera, Funcionaria Municipal en Causa RIT T-22-2023 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación respecto a la conciliación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Conciliación Alcanzada con doña Fanny Salazar Rivera, Funcionaria Municipal, en Causa RIT T-22-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 32

“Aprobar la conciliación alcanzada con doña Fanny Loreto Salazar Rivera, Cédula Nacional de Identidad N° Censurado ley 19628 funcionaria de la Planta Municipal, en causa sobre Denuncia Tutela Laboral, RIT T-22-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Sin reconocer fundamento alguno de los hechos de la demanda y con el sólo objeto de poner término al presente juicio, la Municipalidad se obliga a pagar a la parte demandante, Sra. FANNY LORETO SALAZAR RIVERA, la suma única y total de \$ Censurado ley 19628 - (diecisiete millones seiscientos trece mil trescientos noventa y dos pesos), a más tardar el 20 de marzo de 2023,

mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la abogada patrocinante, doña Alejandra Paloma Hidalgo Erazo, C.I. N° [Censurado ley 19628] Cuenta [Censurado ley 19628] del Banco [Censurado ley 19628] N° [Censurado ley 19628] correo electrónico [Censurado ley 19628]

Por su parte, la demandante se ha obligado a presentar su renuncia voluntaria al servicio el día siguiente a la aprobación de esta conciliación por parte del Concejo Municipal, lo que deberá ser informado al Tribunal.

Mediante el presente acuerdo las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito, señalando que nada se adeudan por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiere derivar del litigio, del vínculo que los unió y de los hechos que se han ventilado en el juicio, salvo las obligaciones tendientes a hacer cumplir el presente acuerdo”.

5.- APROBAR EL CONTRATO CONEXO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE RELEVANCIA 3, CON LA EMPRESA DEMARCO S.A. ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2373-21-LR22 “SERVICIO MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 43 de 13 febrero de 2023 de la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), Sra. Patricia Castañeda Díaz, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Contrato Conexo para el Mejoramiento de las áreas verdes de Relevancia 3, con la Empresa Demarco S.A. Adjudicado en Licitación Pública ID 2373-21-LR22 “Servicio Manejo de Residuos en calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantenición de áreas verdes”.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Esta es la contratación del camión de barrido, ¿esto quiere decir que se va a eliminar o se va postergar el contrato con la Cooperativa Jatún Newén, eso se termina y esto lo reemplaza o es algo complementario?, es la única duda que tengo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Hay alguien de Dimao (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato) que dé respuesta a la duda que plantea el Concejal Cristián Weibel?

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: O sea, Jatún Newén no tiene contrato con nosotros.

LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA CATHERINE SOTO: Buenos días a todos y todas.

Solo para aclarar la pregunta hecha por el señor Concejal Cristián Weibel primero lo que señalaba la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, efectivamente Jatún Newén no tiene contrato con nosotros hace ya bastante tiempo. Pero, sin perjuicio de eso y para entender el punto que nos convoca hoy, este es un contrato conexo relativo al mantenimiento y en este caso el mejoramiento de las plazas y parques de relevancia 3, Demarco ya tiene adjudicada esa licitación con nosotros, pero respecto de las plazas de relevancia 1 y relevancia 2 y este es un nuevo servicio y por eso se contrata de forma conexas, porque en definitiva tiene que ver con los mismos operadores, pero es un nuevo servicio que es necesario contratar para estas plazas y parques de relevancia 3, es por eso este contrato con Demarco conexo a este contrato principal que es el mantenimiento de las plazas de relevancia 1 y 2. No sé si les ha quedado claro. ¿Alguna consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Esta bien, gracias.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Contrato Conexo para el Mejoramiento de las áreas verdes de Relevancia 3, con la Empresa Demarco S.A. Adjudicado en Licitación Pública ID 2373-21-LR22 "Servicio Manejo de Residuos en calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantenición de áreas verdes"?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 39

“Aprobar el Contrato Conexo para el Mejoramiento de las Áreas Verdes de Relevancia 3 (R3) de la Comuna de Recoleta” que a continuación se indican con la empresa demarco S.A., RUT N° 88.277.600-k, domiciliado en Alcalde Guzmán N° 0160, Comuna de Quilicura, adjudicado en licitación pública ID: 2373-21-LR 22 “SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES”, por un monto mensual de \$ 14.875.000.- IVA incluido y un presupuesto de \$ 59.500.000.-

El plazo de la contratación será a contar del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

Listado áreas verdes Relevancia 3

Id	Sig la	U.V .	Categoría (*)	Nombre	Ubicación	Superf. Total m2	Riego
203-1	R3	1	Plaza	Triangulo Metro Vespucio	Acceso Metro Vespucio/ Guillermo Grevel	571	Aljibe
224-16	R3	16	Bandejón	Bandejón América	América/ Pedro Donoso	198	Aljibe
64-26b	R3	26b	Plaza	Obispo Carlos Oviedo Cavada	Av. El Salto / Arzobispo Valdivieso	1563	Aljibe
306-19	R3	19	Plaza	Edificio Consistorial	Avenida Recoleta N° 2774 (costados)	1152	MAP
229-10	R3	10	Plaza	Alberto Hurtado	Cerro Conchalí entre El Peñón y Morro Poblete	472	Aljibe
201-1	R3	1	Parque	Parque G	Desde Calle G con Calle G, hasta Calle G con Pje. Villarrica	23159	MAP
202-1	R3	1	Plaza	Bandejón Cauquenes	Desde Guanaco hasta Huber Benítez	2643	MAP
231-17	R3	17	Áreas verdes	Marta Colvin	Diagonal José María Caro con Dorsal	200	MAP
304-19	R3	19	Plaza dura	Diagonal JMC	Diagonal José María Caro frente al 2672	752	Aljibe
217-23	R3	23	Plaza dura	El Sol	El Salto con (El Sol) El Roble	100	Aljibe
240-24	R3	24	Macizo arbustivo	Estacionamiento Cementerio Gral.	Estac. Cem. Gral. Av Recoleta frente al 1300	668	Aljibe
237-29	R3	29	Plaza	Esteban Merello	Esteban Merello 1479	322	Aljibe
228-10	R3	10	Costado jardín inf.	Pmu Francisco Cerda	Francisco Cerda entre Angol y Félix Ovalle	413	Aljibe

305-16	R3	16	Plaza	Jardín Infantil Municipal Niños del Sol	Fray Andresito 3125	850	MAP
220-5	R3	5	Plaza	Plaza del Muro	H. Prado, de José Arias a Manuel A. Martínez	199	Aljibe
252-33	R3	33	Plaza	Plaza Hanga Roa	Hanga roa 633	285	Aljibe
212-2	R3	2	Bandejón	Bandejón Central D. Silva	Huber Benítez/ Diego Silva	522	Aljibe
307-19	R3	19	Plaza	Biblioteca Municipal	Inocencia 2705	800	MAP
230-10	R3	10	Plaza	Belén	La Cañadilla con Cerro San Ignacio	151	Aljibe
213-3	R3	3	Plaza	Las Achiras	Las achiras/ Leoncio Villa Blanca y Las Rosas	290	Aljibe
234-27	R3	27	Plaza	Plaza Lincoln	Lincoln con General Patton	187	MAP
236-26a	R3	26a	Plaza	Cesfam Patricio Hevia	Los Cipreses 1892	152	MAP
251-34	R3	34	Paño de césped	Manzano	Manzano con Buenos Aires	350	Aljibe
225-12	R3	12	Plaza	Perpetuo socorro	María del Pilar/ Ortiz de Rozas	430	Aljibe
221-13	R3	13	Plaza	María Eugenia	María Eugenia, de Zapadores a Pedro Donoso	2301	Aljibe
241-31	R3	31	Plaza	Esperanza	María Graham con El Salto Chico	100	Aljibe
243-31	R3	31	Plaza	Plaza Marte	Marte con El Salto Chico	193	Aljibe
195-32	R3	32	Plaza	Sendero Montserrat	Montserrat, costado poniente. Cerro Blanco	7944	Aljibe
209-2	R3	2	Platabanda	Platabanda Paysandú	Paysandú entre G. Méndez y D. Silva	169	Aljibe
232-18	R3	18	Plaza dura	Micro plaza 2	Pedro Donoso 1049	57	Aljibe
208-2	R3	2	Bandejón	Bandejón Pernas	Pernas / Paysandú hasta Tayuya	193	Aljibe
204-2	R3	2	Plaza	Pernas con Soriano	Pernas entre Soriano y Sayago ver norte	200	Aljibe
255-35	R3	35	Jardineras	Jardineras Pio Nono	Pio nono. Desde Sta. Filomena a Sta. María	50	Aljibe
207-2	R3	2	Plaza	Piucuyo	Piucuyo / Paysandú	874	Aljibe
222-16	R3	16	Plaza	El hogar	Pje. El hogar 248	316	Aljibe
233-18	R3	18	Plaza dura	Micro plazas 1	Psje 9 de abril 909	128	Aljibe
214-4	R3	4	Plaza	El Canelo	Psje El Canelo. Por Rosende entre Galvarino y San Pedro	318	Aljibe
254-35	R3	35	Plaza dura	Pablo Neruda II	Purísima 180	385	Aljibe
223-16	R3	16	Plaza	Plaza Raquel	Raquel/Muñoz Gamero 310	315	Aljibe
238-25	R3	25	Plaza	Triangulo Rawson	Rawson con Nicolás de Garnica	101	Aljibe
265-5	R3	5	Plaza	Emil	Recoleta con Adela Martínez	3162	MAP
226-6	R3	6	Platabanda	Platabanda Recoleta	Recoleta desde Bismuto a Zapadores	692	Aljibe
189-24	R3	24	Platabanda	Alvi	Recoleta frente Supermercado Alvi	1396	Aljibe
244-32	R3	32	Plazoleta	Plazoleta cerro blanco	Recoleta, entre Urrutia y Vera. Vereda poniente	79	Aljibe

249-32	R3	32	Plaza dura	Raimundo Charlin	Recoleta/ Raimundo Charlín	125	Aljibe
239-24	R3	24	Bandejón	Bandejón Cement. Gral.	Recoleta/ Valdivieso	260	Aljibe
215-22	R3	22	Plaza	Las Rocas	Reina de Chile con Las Rocas y Pasaje Vicuña	255	Aljibe
248-32	R3	32	Plaza	Rengifo	Rengifo/ Charlín	354	Aljibe
218-15	R3	15	Platabanda	Platabanda Riesco	Riesgo desde Zapadores a Los Turistas	3000	Aljibe
205-2	R3	2	Plaza	Santa Bárbara Municipal	Santa Bárbara/ Pernas/Charrúa	392	MAP
242-31	R3	31	Plaza	Plaza Unión	Unión con El Salto Chico	392	Aljibe
246-32	R3	32	Macizo arbustivo	Triángulo Unión Poniente	Unión/ Montserrat	880	Aljibe
227-11	R3	11	Plaza	Esperanza y Esfuerzo	Urmeneta/ Camilo Henríquez	350	MAP
216-21	R3	21	Plaza	Los Pinos	V. Cuccuini con Antonia Silva Prado	226	Aljibe
219-5	R3	5	Plaza dura	Triangulo Vesp. Las Torres	Vespucio Norte con Las Torres	134	Aljibe
Total	55					61770	

6.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR “EL ALBA SERVICIOS GENERALES” PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y ENTIBACIÓN MUROS DE CASAS UBICADAS EN CALLE FARIÑA N° 664, 670, 674 Y 686.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°120, de 21 febrero de 2023 y su complemento Memorándum N°125, de 22 de febrero de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa con el Proveedor “El Alba Servicios Generales” para la Ejecución del Servicio de Demolición y Entibación Muros de Casas Ubicadas en Calle Fariña N° 664, 670, 674 y 686.

¿Alguna consulta o duda en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa con el Proveedor “El Alba Servicios Generales” para la Ejecución del Servicio de Demolición y Entibación Muros de Casas Ubicadas en Calle Fariña N° 664, 670, 674 y 686?

Entiéndase que esta contratación es producto de un incendio que hubo ahí y que quedaron algunos muros y que revisten ciertos riesgos para la comunidad, por lo que el Municipio está asumiendo la demolición.

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 40

“Aprobar la Contratación Directa del “SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y ENTIBACIÓN MUROS DE CASAS UBICADAS EN CALLE FARIÑA N°s 664, 670, 674 Y 686”, al Proveedor “EL ALBA SERVICIOS GENERALES”, RUT N° 76.493.319-2, por un monto total de \$85.000.000.- IVA incluido.

El plazo de la contratación será de 15 días contados desde el día siguiente del acta de entrega del terreno.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el Contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

7.- APROBAR LA RENOVACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2023, DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511346 GIRO SALÓN DE BAILE O DISCOTECA, CLASIFICACIÓN LETRA O) LEY 19.925 AL CONTRIBUYENTE INVERSIONES NOVA SPA, UBICADO EN AVENIDA RECOLETA N° 1904.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado a través el correo electrónico de fecha 16 febrero de 2023 del Director de Administración y Finanzas (s), don Antonio Ramírez Vergara, y correo electrónico de 20 febrero de 2023, del Director de Administración y Finanzas (s), don Omar Baeza Carreño, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Renovación para el

primer semestre año 2023, de la Patente de Alcohol Rol 4-511346 Giro Salón de Baile o Discoteca, Clasificación Letra O) Ley 19.925 al Contribuyente Inversiones Nova Spa, Ubicado en Avenida Recoleta N° 1904.

Todos manejan la patente esto es Discoteca Paraíso Vip.

Sería importante que la señora Directora Jurídica nos pudiera aclarar porque esta es la patente que recurrió de oficio a la Corte para poder obtener nuevamente su patente que fue rechazada por el Concejo Municipal, producto de una serie de reclamos, entendiendo que además el Concejo ha fijado un criterio que es importante señalar en esta oportunidad, que de alguna manera hacemos vinculante cuando el comportamiento de las patentes en la relación con su entorno no es la adecuada. Cuando el Concejo ha fijado una postura de no renovar, ese fue el criterio que se aplicó, sin embargo, señora Directora Jurídica Catherine Soto, nos puede explicar en qué situación se desarrolló este tema con Paraíso Vip.

LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA CATHERINE SOTO: Todos ustedes saben que la patente de Paraíso Vip fue rechazada por este Concejo. Los contribuyentes presentaron un reclamo ante la Corte, este reclamo fue acogido y nos vimos obligados a renovar la patente para el contribuyente por el segundo semestre del 2022, el contenido de la sentencia de la Corte radica en que precisamente lo que señala es que no habrían existido antecedentes formales, documentación, antecedentes en mano para tomar la determinación que se tomó previamente, puesto que no sé si todos ustedes recuerdan, pero en esa sesión de Concejo, la patente no venía ni con informe de la Junta de Vecinos, no venía ni con informe de la Gestora Territorial ni ninguno de estos elementos que se señalaron y se dieron a conocer a viva voz por los señores Concejales Fares Jadue y Karen Garrido, en esa oportunidad, entonces a criterio de la Corte por la no existencia de estos antecedentes que sustentaron estos dichos se trataría de un acto que le faltaría fundamento, en esta oportunidad como ya se renovó por el segundo semestre del 2022 en virtud de lo que ordenó la Corte, procede que se someta a votación de este Concejo la renovación para el primer semestre del 2023, para eso se ha presentado a ustedes el compendio con todos los antecedentes formales para la renovación, es decir todos estos elementos que exige la norma, pero además todos estos elementos que la vez pasada no existieron, ahora si se acompañó debidamente el informe de la Junta de Vecinos y una ratificación realizada por la Junta de Vecinos por medio de correo electrónico, se acompañó el informe de la Gestora Territorial donde da cuenta de todas las acciones que se realizaron en el sector y todas las denuncias que hubo al respecto y se acompaña un último elemento que se recibió por parte de la Municipalidad ahora recién el día viernes por parte de la comunidad del sector, en virtud de todo estos elementos y en virtud de lo que dispone la ley ahora corresponde a este Honorable Concejo que determine cuál es la decisión respecto de la continuidad o no continuidad de esta patente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias señora Directora Jurídica Catherine Soto.

En virtud de que tenemos a la vista todos aquellos fundamentos que en algún momento nos sirvieron para no otorgar la patente a Inversiones Nova Spa, hoy día quiero ratificar si todos los Concejales cuentan con los antecedentes, si pudieron revisar todos los antecedentes al respecto, principalmente aquellos en los cuales se pronuncia la comunidad, porque además viene carta con firmas y viene una serie de elementos que nos permitirían tomar de manera fundada una decisión. Quiero consultarlo de esta manera para proceder a la votación, Concejalas, Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola, buenos días a todos y todas.

Por mi parte, fueron entregados los documentos, los revisamos y también acá hay un proceso bien largo, le hemos dado un seguimiento con el Concejal Fares Jadue, como Consejeros de Seguridad, donde estuvimos presentes en reuniones con vecinos, vecinas, con la señora Directora de Seguridad Elda Fazzi, con Carabineros, con la Gestora Territorial, donde se presentaba este conflicto desde la discoteca, temas de inseguridad, acceso a sus casas, el tema de basura, creo que los antecedentes están y nosotros por lo menos desde la bancada comunista y desde la Concejalía nuestro criterio es escuchar la voz de nuestros vecinos sobre todo cuando hay antecedentes bien fundamentados, donde le hemos hecho un seguimiento a esta patente, así que por mi parte ya estamos con todos los antecedentes listos para llevar a la votación. Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Renovación para el Primer Semestre año 2023, de la Patente de Alcohol Rol 4-511346 Giro Salón de Baile o Discoteca, Clasificación Letra O) Ley 19.925 al Contribuyente Inversiones Nova Spa, ubicado en Avenida Recoleta N° 1904?

Unanimidad por el rechazo.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 41

“Rechazar para el primer semestre 2023 la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511346 giro Salón de Baile o Discoteca, clasificación letra o) de la Ley 19.925 del contribuyente Inversiones Nova SPA, RUT N° 76.065.281-4, para funcionar en Avenida Recoleta N° 1904, en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 65 letra o) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

1) Informe desfavorable de fecha 06 de diciembre de 2022 de la Junta de Vecinos y de otras organizaciones sociales del sector avaladas con las firmas de los vecinos señalando las molestias y las situaciones de inseguridad que han tenido por años debido al funcionamiento de la “Discoteque Paraíso Vip” ubicada en Avenida Recoleta N° 1904.

2) Carta fechada el 19 de enero de 2023 donde la encargada del Departamento de Patentes – DAF, Sra. Daniela Vera, solicita a la Junta de Vecinos del sector su opinión para ser considerado en el proceso de renovación de patente correspondiente al primer semestre 2023.

3) Correo electrónico de fecha 29 de enero de 2023 enviado por la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Maribel Ortiz C., donde señala que rechazan la renovación de la patente de alcohol “Discoteque Paraíso Vip” para funcionar en Avenida Recoleta N° 1904, aludiendo motivos de inseguridad e incivildades tales como peleas, muertes, balaceras, robos, violaciones y asaltos entre otros, acompañando fotografías y antecedentes.

4) Carta de fecha 11 de enero de 2023, ingresada a la Municipalidad con fecha 24 febrero de 2023, de la “Comunidad Mirador del Cerro Torre A y B”, avalada con firmas de los residentes del condominio, en la cual solicitan el rechazo a la renovación de la patente de la “Discoteque Paraíso Vip”, para funcionar en Avenida Recoleta N° 1904, lo cual se fundamenta en razones de inseguridad e incivildades tales como consumo de alcohol y drogas en la vía pública, riñas fuera del recinto, uso de armas blancas y de fuego entre otros.

8.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510222 GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASIFICACIÓN LETRA A) AL CONTRIBUYENTE ASTUDILLO DÍAZ ZULEMA Y OTRA, PATENTE NO RENOVADA POR ACUERDO N° 05 DE 10 ENERO DE 2023 POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN NO ESTAR EFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL 4° DE LA LEY 19.925.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado a través del correo electrónico de fecha 17 febrero de 2023, del Director de Administración y Finanzas (S) don Antonio Ramírez Vergara, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510222, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación Letra A) al Contribuyente Astudillo Díaz Zulema y Otra, Patente no Renovada por Acuerdo N° 05 de 10 enero de 2023 por Falta de Antecedentes que Acrediten no estar Efecto a las Inhabilidades Establecidas en el 4° de la Ley 19.925.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: La verdad no pude abrir antecedentes de esta solicitud de reconsideración, por lo tanto quisiera más información breve sobre esta patente, qué documentos ahora están a la vista para poder renovar.

LA SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES DAF DANIELA VERA: Para esta patente la contribuyente no presentó los antecedentes, certificado de antecedentes y la declaración jurada que no se encontraba inhabilitada, y presentó recién esta documentación en enero, porque es una persona adulta mayor, se había confundido en las fechas, solamente por eso no fue renovada.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: ¿Dónde está ubicada esta Patente?

LA SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES DAF DANIELA VERA: María Graham N° 0171.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quería hablar de la misma patente, como decía la señora Daniela, es una persona adulta mayor, se traspapeló, pero ahora cumple todo en regla y ese es el tema, no es otro, por eso no se renovó en su momento, por eso ahora está pidiendo la renovación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510222 Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación Letra A) al Contribuyente Astudillo Díaz Zulema y Otra, Patente no Renovada por Acuerdo N° 05, de 10 enero de 2023, por Falta de Antecedentes que Acrediten no estar Efecto a las Inhabilidades Establecidas en el 4° de la Ley 19.925?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 42

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-510222 Giro Depósito Bebidas Alcohólicas Clasificación letra a), a contar del 1° semestre 2023, en consideración a que el contribuyente Astudillo Díaz Zulema y Otra, Rut N° 50.775.750-2, con domicilio en María Graham N° 0171, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.925.

Esta patente se encontraba en estado de No Renovada por Acuerdo N° 05, de fecha 10 de enero de 2023, promulgado por Decreto Exento N° 92, de 19 enero de 2023.

Para la Reconsideración de la Renovación de la patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° E-01, de fecha 02.02.2023, de la Encargada de Patentes - DAF, Memorándum N° 235, de fecha 03.02.2023, de la Dirección de Control, Memorándum N° 34, de fecha 31.01.2023 de la Dirección Jurídica”.

9.- INCIDENTES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Ofrezco la palabra en Incidentes.

9.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Pavimentación de Pasaje La Africana.**
- **Estado de situación de autos de seguridad.**
- **Extracción de árbol a la entrada de la Diagonal José María Caro.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera tocar el tema del Pasaje La Africana, que llevamos 6 años postulando al Programa de Pavimentos Participativos y nuevamente quedó afuera. Quisiera solicitarle al señor Alcalde Daniel Jadue o no sé qué otra opción, porque es un pasaje que tiene mucho vehículos que pasan, a pesar que es una sola vía de norte a sur, pero no se respeta, habiendo letreros, entran camiones. Además, el año pasado a todos les consta que insistí mucho para que fueran a tapar el hoyo, efectivamente lo taparon, pero esa pavimentación no es cemento, es asfalto y está nuevamente el tremendo socavón y además pasa mucho vehículo y no se respeta. Yo requiero y necesito que me apoyen en esto, no sé cómo hacerlo, ¿cómo buscar?, ¿qué otra alternativa hay para poder pavimentar ese pasaje? y fiscalizarlo más, pedirle a través de la Disepu que en las mañanas pasen parte, porque pasan en dirección que no corresponde, que vayan a terreno, ahí pasan todos los días vehículos municipales porque es el único pasaje que tiene alternativa para salir a Einstein y El Roble y se hace más corto para no dar la vuelta. Eso requiero por favor.

Perdonen lo majadera, pero quiero insistir nuevamente en los autos de seguridad, que cada día Recoleta antes no teníamos tantas malas noticias de asaltos, al que le cortaron el brazo, el robo de la piscina. Cerca de mi casa ha habido dos balaceras en este parque nuevo en fin y yo aun no veo los autos en la calle, hace más de 8 meses, porque esto fue el año pasado cuando se recibieron las primeras platas, había para comprar 5 autos, creo que han comprado 2, los estaban preparando pero aún no están en la calle. Perdónenme, pero yo estoy muy angustiada por mi sector y en general por todos, porque no puedo ser egoísta, porque eso es en toda la comuna y en todos lados, pero me gustaría saber rápidamente una respuesta, porque no veo los autos en la calle.

Eso, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

9.2. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Informes sobre investigaciones penales.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Junto con saludar a todas y todos los presentes, espero que hayan tenido un buen descanso, reponedor.

Quiero abordar temáticas relacionadas a seguridad, pedir información en esa línea, ya que efectivamente, tal como decía la Concejala Silvana Flores, hay un fenómeno que no solo afecta a Recoleta obviamente, es un fenómeno poco más nacional, pero que sí requiere de aquellas instituciones que tienen facultades para combatir la delincuencia, algunos con características de crimen propiamente tal, por lo tanto eso me parece relevante que se pueda hacer patente en el trabajo en nuestra comuna, yo sé que hay cosas que tienen carácter de confidencialidad, pero me gustaría pedir dentro de lo posible, información relativa a trabajos que estén desarrollando Fiscalía y las investigaciones acorde a denuncias que han realizado los vecinos y que particularmente voy a formalizar por vía de la Dirección de Seguridad Pública. En específico, obviamente me preocupa lo que señalaba la Concejala Silvana Flores en torno a lo que ocurrió en el recinto del Estadio Municipal, me parece muy grave, quisiera saber todas las diligencias, todos los trámites que se han realizado en que situación está la investigación de lo que ocurrió, lo lamento muchísimo, creo que es de una barbarie, la verdad que no tiene nombre lo que ocurrió y espero que los responsables puedan ser encontrados y debidamente que puedan tener grados de penas acorde al delito que cometieron.

Por último, hay una preocupación importante de la comunidad aledaña al Metro Einstein, a todo el sector de calle Lircay en específico, hace poco hubo un suceso grave en pasaje Adela Edward que está justo a la salida del Metro que fue denunciado a Fiscalía por parte de los vecinos y que tiene que ver precisamente con el uso del espacio público en torno a la salida del Metro. Me gustaría pedir información de las diligencias que se han tomado respecto de denuncias que han llegado en torno a aquello, para no entrar en detalle porque este no es una tribuna para generar pánico, pero sí creo que es importante poner sobre la mesa la necesidad que Carabineros haga el trabajo, que se fortalezca el trabajo de Carabineros en la comuna y por cierto que Fiscalía ponga prioridad a aquellos

delitos que son de alta connotación como también delitos que afectan directamente a la comunidad como lo que ocurrió en el Estadio de Recoleta, en específico en la Piscina.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

9.3. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- **Solicitud de Actas de Comisiones.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera que las Actas del trabajo de las comisiones, especialmente requeriría la más importante, que pudiéramos contar con ella los Concejales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

9.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Saludo a comunidad educativa de Recoleta.**
- **Vehículos de seguridad operativos.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería enviar un saludo y enviar todo el éxito para la comunidad educativa que esta semana inicia su año escolar, los 19 liceos y escuelas que tenemos en Recoleta, enviarle el mayor de los éxitos. Se viene un año bien complejo, esperemos que esté todo preparado para darle inicio a este año escolar, enviarle nuestros saludos a los equipos directivos, estudiantes, profesores, asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y dejar a disposición la Comisión de Educación para todo tipo de trabajo en relación a Educación. Así que enviar un saludo a las 19 comunidades educativas para este año 2023, que será un año bien potente y complejo, así que están todos preparados, felicitar al Equipo de Operaciones que estaba con las señaléticas preparando todo para iniciar este año escolar, así que desde la Concejalía enviamos un gran saludo para este inicio.

para iniciar este año escolar, así que desde la Concejalía enviamos un gran saludo para este inicio.

En relación a lo que consultaba la Concejala Silvana Flores, creo que está la señora Directora Elda Fazzi presente, la Directora de Disepu (Dirección de Seguridad Pública), tengo entendido que desde diciembre están operativos dos de los nuevos vehículos, si bien no estaban con sus logos de Recoleta, pero ahora sí que están con sus logos operando en fiscalización. Creo que está en proceso lo del patrullaje mixto con Carabineros, que ya fue firmado por el señor Alcalde Daniel Jadue, esperando la firma de Carabineros, así que por lo menos en los territorios están haciendo su trabajo 2 de los 7 vehículos que van a llegar progresivamente durante el año. No sé si la señora Directora Elda Fazzi puede comentar en lo que se está trabajando en relación a los vehículos, también están los vehículos antiguos, pero ya desde diciembre están los vehículos nuevos que están exclusivamente para el trabajo en relación a seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejale Karen Garrido.

9.5. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- **Saludos a la comunidad escolar, a la Corporación Cultural y Deportiva.**
- **Autos de seguridad en operaciones.**
- **Medidas ante vandalismo en Estadio Municipal.**
- **Valoración de mantención de señaléticas y reductores de velocidad.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todas y todos.

Saludar este regreso a clases de la comunidad escolar de Recoleta, también agradecer y poner en valor la oferta deportiva recreativa de la Corporación de Deportes este año, creo que fue bastante nutrida igual que Cultura, tuvimos un verano bastante movido en Recoleta con hartas actividades, creo que la comunidad así lo sintió y lo hizo ver. Así que yo al menos feliz de poder retomar un poco esto de la normalidad en las actividades, esta normalidad que tanto nos hacía falta, así que

Me quiero sumar a lo que planteaba mi colega Karen Garrido, el fin de semana viernes y sábado efectivamente vi los autos de Seguridad Comunitaria en nuestra Recoleta en actividad fiscalizadora, los vi exactamente en Santo Dumont con Recoleta en donde ahí tenemos un problema grave o complicado con el comercio irregular y los vi y lo planteo porque a veces que uno no los vea o que mi vecino o vecina no los vea, no significa que no estén en la calle y por eso creo que es importante recalcar aquello, hay una preocupación quizás quisiéramos que estuvieran la cantidad de vehículos propuestos circulando en la comuna y apoyando a nuestros vecinos y vecinas, pero también entender los retrasos propios y normales que aquello tiene, así que por ese lado creo que nuestra seguridad comunitaria está de alguna manera haciendo su trabajo y un saludo para aquello también.

Sumarme a las palabras de mi colega Natalia Cuevas, respecto de los daños y las acciones de vandalismo que sufrieron las instalaciones del Estadio Municipal, más allá creo que es necesario que nosotros evaluemos y revisemos las responsabilidades propias administrativas. Si hubo ausencia de algún protocolo de alguna acción que no se hubiese cumplido, también tenemos que aplicar sanciones a nuestros funcionarios si es que no cumplieron con la tarea del resguardo propio de nuestras instalaciones, creo que es necesario, ya que el daño es tremendo y todos sabemos que quienes ocupan las instalaciones el valor que ello tiene para nuestros vecinos y vecinas.

Por último destacar las señaléticas y la instalación del pintado de las calles, de los reductores de velocidad que se han hecho antes de entrar a clases. También quiero pedir dos cosas: la Dirección de Tránsito y también Operaciones y Emergencia que tiene que ver con los alrededores de los Cesfam, echo de menos alrededor del Cesfam Quinta Bella por lo menos, Patricio Hevia, echo de menos el pintado y la instalación de señalética de la Dirección de Tránsito, entiendo que están los recursos y las posibilidades logísticas para poder llevar a cabo esa tarea, así que creo que hay que preocuparse de los alrededores de nuestros Cesfam, porque ellos ocupan mayormente nuestros vecinos y vecinas de la tercera edad, nuestros adultos mayores, así que en ese sentido es importante que se tome nota de aquello.

Eso por mi parte, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

9.6. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Saludo a comunidad educativa de Recoleta.**
- **Agradecimientos y saludos al Programa de Género y Disidencia por actividad cultural.**
- **Saludo a Comisiones que trabajaron con comunidades afectadas por incendios y vecinos/as por su colaboración.**
- **Invitación a conmemoraciones del Mes de la Mujer.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Hola buen día, saludos a todos y todas.

Sumarme a las energías de este inicio de año escolar, gracias Concejala Karen Garrido por el alcance, sumarme a estas palabras que mencionan nuestros colegas Concejales.

También quisiera agradecer y saludar al Programa de Género y Disidencia por la actividad realizada ayer en el Zócalo Municipal, una actividad cultural enfocada en el género no binario, donde pudimos presenciar una especie de pasarela donde ellos mostraban su arte y también educarnos respecto a lo que muchas ocasiones hemos solicitado que podamos vincularnos mayormente con las disidencias para poder educarnos en base a eso mismo.

También quiero saludar a las Comisiones de Salud y Operaciones y Emergencia quienes fueron en ayuda de la Comuna de Santa Juana en vista a los incendios que ocurrieron en febrero, las distintas comisiones que han participado de esta ayuda. Es desolador, he visto imágenes de los espacios donde ocurrieron estas lamentables situaciones y la gente de Santa Juana y de Nacimiento está muy agradecida del apoyo de Recoleta. La pérdida de animales, de vivienda, del área verde. De verdad invito a nuestros vecinos a que sigan apoyando las instancias, tengo entendido que se detuvo un poco el apoyo de donaciones en la Corporación debido a la reorganización para ir en ayuda nuevamente, pero solicitarle a nuestros vecinos que estén atento al llamado para seguir contribuyendo en este aspecto.

Hacer la invitación a nuestros vecinos y vecinas en particular ya que esta semana comenzamos las conmemoraciones del Mes de la Mujer y hay una amplia invitación para distintas actividades que se van a realizar en nuestra comuna, así que las invito a estar atentas. Obviamente, nosotros, mediante la Comisión de

Género y Mujer, y desde nuestras Concejalías vamos a estar compartiendo las iniciativas que se van a llevar a cabo este mes.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Joceline Parra.

9.7. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Deseos de gran año escolar.
- Agradecimientos por apoyo a Santa Juana, comunidad afectada por incendios forestales.
- Destacado Cabildo de la Niñez.
- Inauguración de la atención en el Cosam.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Quisiera sumarme a alguno de los temas que han planteado mis compañeras y compañeros principalmente el inicio año escolar que sea un gran año escolar para todas las comunidades de Recoleta, para cada uno de sus colegios, liceos y jardines infantiles.

Quiero remarcar el tema que ha puesto la Concejala Joceline Parra, respecto de la ayuda en el contexto de la emergencia que ha brindado Recoleta especialmente a la Comuna de Santa Juana que ha sido muy valorada, una de las comuna probablemente sino la comuna más afectada por este incendio. Recordar que esa comuna tiene aproximadamente el 90% de su territorio con monocultivo de pino, eucaliptus y por lo tanto en el contexto incendio se ve gravemente afectada, así que saludar a las comisiones, que si mal no me recuerdo a estas alturas ya son 3 delegaciones las que han asistido desde Recoleta, ayer en la tarde volvió la última que estaba en comisión de servicio prestando ayuda en diversos temas de necesidad de esa comunidad. Así que muchas gracias por eso.

Quiero destacar, ya que no ha sido nombrado, el viernes hubo un Cabildo de la Niñez, donde participó un gran número de niños en el Zócalo Municipal pronunciándose respecto de temas que les afectan en primer lugar, pero además de temas que son de participación temprana y vinculante de niñas y niños de nuestra comuna en temas que les interesa, así que felicitar a Dideco y al Programa de Niñez

También quiero destacar que se inauguró la atención en el Cosam, en una colaboración entre la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), el Programa de Pueblos Originarios y la Unidad de Salud de la Atención de Medicina Intercultural, en este caso Mapuche, una atención de machi, invitar a nuestra comunidad mapuche y no mapuche a asistir al Cosam ubicado en Einstein, el Cosam 2, donde se está dando esta atención.

9.8. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Falta de cobertura de seguridad en vías interiores.**
- **Entradas para Festival Womad.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Efectivamente, quería decir que yo no desconozco el trabajo de la Disepu (Dirección de Seguridad Pública) sé que se exponen cada día, que lo hacen muy bien, pero son puntos específicos, de verdad creo que si los autos como dicen que los han visto, debe ser en las calles principales, pero en las interiores como Gabriel Palma, Einstein, Adela Edwards, Emiliano Zapata, no los he visto, por eso lo hablo y lo digo, pero no pongo en cuestión su trabajo, que quede bien en claro.

Lo otro era respecto al Festival Womad, quería hacer la consulta si a los Concejales nos van a dar o nos van a regalar algunas entradas para los vecinos como se ha hecho en otras oportunidades, en otras ocasiones, en otros eventos. Esa es mi pregunta, gracias.

9.9. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Acreditaciones de Concejales y descarga de entradas para el Festival Womad.**
- **Focalización de trabajo preventivo de seguridad comunitaria.**
- **Centro de Cuidado para los hijos de los funcionarios.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Respecto a lo último, Concejala Silvana Flores, vamos hacer la consulta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Respecto a lo último, Concejala Silvana Flores, vamos hacer la consulta.

Las acreditaciones para el Festival Womad ya se nos entregaron. Para la inauguración, los Concejales tenemos nuestras propias acreditaciones y ya se están pudiendo descargar desde la página de Fundación Womad Chile las invitaciones. Entiendo que ya al fin de semana habían más de 10 mil descarga, hay que incentivar que esas descargas se hagan por parte de las vecinas y vecinos de Recoleta y por supuesto vamos a consultar si va a haber algún tipo de cortesía en este caso para que podamos entregar a vecinas y organizaciones que sean de interés.

Antes de terminar, plantear que los autos de seguridad ciudadana ya brandeados no están todos, pero vamos a llegar a tener un número, están marcando una visibilidad bastante importante, pero además yo quiero destacar algo que dijo el Concejal Cristián Weibel que son de seguridad comunitaria, que es un enfoque distinto, que si bien nosotros estamos esperando a que el convenio de patrullaje mixto esté resuelto, que ese es un trámite que está con Carabineros para que efectivamente esto de la vigilancia preventiva de la comuna tenga un efecto mucho mayor, en puntos críticos y eso es importante decirlo en puntos críticos que son aquellos puntos que denotan mayor incidencia de delitos según estadísticas que maneja la Dirección de Seguridad, son aquellos que se están atendiendo. He visto en lugares que no son precisamente vías principales también la circulación, pero es importante hacer el punto en lo que señala la Concejala Silvana Flores, en torno a lo particular del barrio que ella señala y ahí habría que ver con la Dirección de Seguridad el nivel de denuncia que existe, porque en el fondo la focalización del patrullaje preventivo por decirlo de alguna manera tiene mucho que ver con ese elemento.

Quiero destacar que la semana pasada se inauguró en nuestra Municipalidad un Centro de Cuidado para los hijos de los funcionarios, que es una iniciativa que está a cargo de la Unidad de Género que depende de la Administración Municipal, una iniciativa que fue impulsada por el señor Alcalde Daniel Jadue, en torno a generar las mejores de las condiciones para el cuidado de los hijos de las y los trabajadores de la Municipalidad. Quiero saludar la iniciativa y a todos los equipos que estuvieron involucrados en el desarrollo de esta iniciativa. Me parece que humanizar los espacios del trabajo de verdad tiene que ser un sueño de nuestra gestión, pero además esto debiera hacerse en todos lados.

9.10. Información de señora Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal Elda Fazzi:

- **Estado de situación de la adquisición de autos para Seguridad Comunitaria y alcances de su labor.**
- **Medidas por hechos ocurridos en Estadio Municipal.**

SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL ELDA FAZZI: Buenos días a todas y todos.

Solo informaries que efectivamente ya tenemos dos autos investidos de materias de seguridad, que dicen Seguridad Comunitaria Recoleta, están en las calles, estamos en una coordinación bastante fina con Carabineros de Chile y efectivamente hemos priorizado los lugares que teníamos demandas bastante complicadas, como la Unidad Vecinal 33, Einstein. Ahora estamos en la explanada de Fray Andresito por el lado de la Plaza Los Historiadores, de hecho se acaban de llevar detenidos Carabineros de Chile a 3 lanzas que estaban cometiendo hechos delictivos, están ahí los inspectores. Comunicarles, además, que tenemos considerada la información que nos dan nuestros vecinos, seguimos trabajando con nuestras mesas de seguridad donde tenemos la fuente directa de lo que acontece en la comuna, así como también lo que nosotros observamos en el territorio. Pedirles que si bien es cierto estamos al tanto de lo que pasa en la comuna, hay varias denuncias en curso, motivo por el cual estamos apurando la compra de los autos. Tuvimos dos licitaciones que no tuvimos oferentes, ya compramos dos autos de manera directa, esta semana compramos los otros dos autos, hoy se sube la licitación de dos autos más, entonces igual decirles que sí se está trabajando en el territorio. Sé que a lo mejor no es la cantidad de recursos que quisiéramos, sabemos que todavía falta, pero se están haciendo los esfuerzos y nos estamos ocupando, pero no tenemos recursos infinitos y eso igual hay que decirlo.

Ahora, nosotros firmamos un convenio en diciembre que es de patrullaje mixto lo firmó el señor Alcalde Daniel Jadue, está todavía en Carabineros de Chile, hablé con el Prefecto y le representé la preocupación de que el convenio no venía devuelta y asimismo la necesidad de instalar la patrulla mixta. Ahora, ojo, que la patrulla mixta va a hacer las tareas propias que hacen los inspectores. Ojo, no es que nosotros vayamos a perseguir el delito, va a ser disuasiva, sí, disuasiva, vamos a estar haciendo trabajo preventivo, sí, pero no vamos a perseguir el delito, primero que todo porque no es prerrogativa nuestra, siempre recordar que esa es tarea de las policías. La investigación, la persecución del delito no es tarea de los Municipios, eso por favor, lo que nosotros hacemos, porque no tenemos esas prerrogativas, hemos desarrollado un trabajo muy coordinado, muy mancomunado, hacemos las denuncias con pie de firma de nuestro Alcalde Daniel Jadue, se hace

seguimiento, pero nosotros no investigamos ni perseguimos el delito, o sea, eso siempre yo lo recuerdo, porque de pronto nos atribuyen facultades que no tenemos.

Yo los voy a mantener informados en qué va la compra directa que hacemos esta semana de dos vehículos y cómo va. Hoy día se publica una licitación de dos vehículos más, ahí tendríamos seis, más otro que vamos a comprar de manera directa, para que ustedes lo sepan y ahí estarían los siete que nosotros tenemos comprometidos y los otros dos viejos que también van a ser investidos de Seguridad Comunitaria, vale decir van a ser con el logo nuestro y con la imagen.

En torno al tema del estadio, es un hecho lamentable la Dirección de Deporte hizo la denuncia con Carabineros de Chile y se están tomando las medidas, entiendo que está en la Fiscalía y obviamente el señor Director de Deportes tendrá más detalles en su minuto cuando corresponda informarles a ustedes, pero es un hecho lamentable.

No sé si tienen alguna consulta puntual que requieran que esta Directora responda.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No señora Directora Elda Fazzi, muchas gracias por la información.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: A su disposición, hasta luego.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Por última vez, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

No habiendo más palabras, en nombre de nuestros país y de nuestra comuna, damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 8 del Concejo Municipal, a las 10:30 horas.

Muchas gracias Concejales y Concejales.



Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

FJL/LESM/ngc.

[Signature]
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO